

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El presente documento se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

La Secretaría Distrital de Movilidad requiere contratar los servicios de una persona, a fin de que dé cumplimiento al siguiente objeto contractual ***“Prestar servicios de apoyo asistencial a la Subdirección de Gestión en Vía con el fin de realizar el seguimiento y monitoreo de eventos que afecten la movilidad urbana estas actividades se llevaran a cabo desde el centro estratégico de movilidad CEM de la entidad utilizando y difundiendo información a través de las herramientas tecnológicas del sistema inteligente de tránsito SIT”***

El perfil requerido para el contrato de prestación de servicios y/o de apoyo a la gestión objeto de esta certificación es el siguiente:

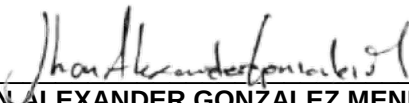
- ***Título de Bachiller en cualquier modalidad.***
- ***Experiencia general más de 1 año.***

Teniendo en cuenta los requisitos exigidos (títulos de formación académica y experiencia) y lo señalado en el Artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, se procedió a verificar los documentos allegados por el (la) señor (a), **DEISI JOHANA CAGUA SIEMPIRA**, mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. **1.032.403.676**, constatándose lo siguiente:

1. Que de acuerdo con los documentos aportados el(la) referenciado(a) cuenta con la experiencia requerida en el perfil de los estudios previos tendientes a la suscripción del contrato de prestación de servicios y/o de apoyo a la gestión fuente de esta certificación.
2. Que el (la) citado(a) señor(a) cumple con el perfil solicitado, los estudios exigidos, de acuerdo con lo indicado en la copia del diploma aportado y/o acta de grado y las certificaciones entregadas.

Que, de conformidad con lo señalado anteriormente, el(la) citado(a) señor(a) cumple con el perfil solicitado, por lo anterior, se puede determinar que es idóneo(a) para el perfil exigido.

Se expide en la ciudad de Bogotá, a los cinco (05) día(s) del mes de agosto de 2026.



JHON ALEXANDER GONZÁLEZ MENDOZA
Subsecretario de Gestión de la Movilidad
Ordenador del Gasto

Proyectó: Nidia Constanza Mejía Díaz-Contratista SGV 
Revisó: Shirley Bermúdez Rojas - Abogada contratista DGTCTT 

PA05-PR21-MD03 V.2.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Página 1 de 1